ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Departamento de Educación Municipal

RECIBIDO
08 ABR 2024
CONTROL
A.M. P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 2834
LA LIGUA, 05 ABR 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto de Alcaldía N°3861, de fecha 11 de mayo de 2023, que actualiza el cuadro de subrogancia de la unidad de Control.
- Solicitud de Compra N°40/2023 Departamento de Administración de Educación Municipal.

CONSIDERANDO:

Que, la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra f) que: "Cuando por la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad que derivan de su experiencia comprobada en la provisión de los bienes o servicios requeridos.

Que, en este caso, se hace indispensable recurrir al proveedor Rodrigo Adolfo Ordenes Chacana, para realizar servicio de movilización para traslado de escolares de la Escuela Poza Verde, ya que este ha prestado servicios anteriormente comprobando su eficiencia y cumplimiento en servicios anteriores dada la importancia con la cual se requiere que presten dicho servicio.

Que, dicho departamento necesita la adquisición de servicio de movilización para traslado de estudiantes de la Escuela Poza Verde.

1º Autorícese la Compra, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 10, N°7, letra F, para la adquisición de servicio de movilización para los estudiantes de la Escuela Poza Verde, según cotización adjunta.

2° Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Rodrigo Adolfo Ordenes Chacana Rut; 15.914.219-1, por un valor total de $4.048.000.- valor exento de iva.

3° Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem que corresponda del presupuesto del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ALCALDE

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

EXAMINADO
09 ABR 2024
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/ACA/CFA/HCC/kom

Ilustre Municipalidad de
La Ligua
Departamento de
Educación

Memo-N°40----------/2024
ANT: -----
ASUNTO: Solicitud de de transporte escolar para Escuela Poza Verde año 2024

La Ligua, viernes 8 de Marzo del año 2024

DE: JUAN PABLO RUIZ
SUBDIRECTOR DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
LA LIGUA

A: KELLY OLIVARES
UNIDAD DE FINANZAS Y AQUISICIONES
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Junto con saludar, como una manera de promover la asistencia de los estudiantes a clases presenciales, fortalecer los aprendizajes y disminuir el riesgo de deserción y repitencia, se solicita gestionar mediante **recursos de la subvención regular del Daem 2023** contratación para transporte de estudiantes de **Escuela Poza Verde** conforme a los días señalados y ruta indicada

El objetivo de esta contratación es prevenir riesgo de atropello a estudiantes que el bus se detiene en rotonda de ruta 5 norte en la localidad de la Ballena, en que los estudiantes actualmente deben caminar por rotonda en paso no habilitado para peatones, en este caso la berma. Posteriormente los alumnos deben caminar por berma de ruta 5 norte hacia el sur por cerca de 1 kmt, por lo cual ante esta situación se necesita resguardar integridad física de los estudiantes ante el gran riesgo de atropello y de ser menores de edad sin compañía de sus padres.

Señalar que la salida es desde la rotonda de la ballena hacia rotonda de los molles sentido norte y posteriormente retorno hacia el sur por ruta 5 norte para dejar a los estudiantes en paradero kmt 178

MES	DIAS	
MARZO	17	
ABRIL	22	
MAYO	21	
JUNIO	14	VACACIONES DEL 24 DE JUNIO AL VIERNES 5 DE JULIO
JULIO	17	
AGOSTO	21	
SEPTIEMBRE	16	16 Y 17 DE SEPTIEMBRE NO HAY CLASES
OCTUBRE	21	11 DE OCTUBRE NO HAY CLASES
NOVIEMBRE	20	
DICIEMBRE	7	
TOTAL	176	

Ilustre Municipalidad de
La Ligua
Departamento de
Educación

- Vacaciones de invierno del 24 de junio al 05 de julio
- 16 y 17 de septiembre no hay clases
- 11 de octubre no hay clases, día del profesor
- Término de clases 10 de diciembre del año 2024

Ruta 4

Escuela	Ingreso Lunes a viernes	Salida lunes a jueves	Salida viernes	Localidad	Capacidad Transporte
Poza Verde	8:30 hrs	15:30 hrs	13:30 hrs	Desde Los Molles, La Ballena y Pichicuy a Escuela de Poza Verde.	Bus de 30

Se adjuntan cotizaciones respectivas de las rutas antes indicadas, del sector y listados de estudiantes, etc.

Se despide cordialmente

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTOR
DEPTO. DE EDUCACION

JUAN PABLO RUIZ
DIRECTOR(S) DEPARTAMENTO DE EDUCACION
COMUNA DE LA LIGUA

Distribución:
Carla Fernández- Juan Pablo Ruiz- Kelly Olivares

ARCHIVO PARTES
FINANZAS
DAEM


maps/@-32.2671575,-71.4504478,13z?entry=ttu
Restaurantes
Hoteles
Qué hacer
Museos
Transporte público
Farmacias
Cajeros automáticos
Estancia Silvestre arriendo
Mejor valorados
Casa Criquela
Ingeniero Santa Maria
Los Molles
La Laja
Los Hornos
5.00 km
TERRAZAS DE QUINQUELLES
E-581
Datos del mapa ©2024 Google
Chile
Términos
Privacidad
Enviar comentarios



Traslado de personal
Viajes especiales y gira de estudios.

PRESUPUESTO

Mediante el presente documento Turismo Rodrigo tiene el agrado de cotizar a ustedes, el traslado de pasajeros según se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN DEL TRASLADO:

DESCRIPCION	Valor	Total
SERVICIO DE MOVILIZACIÓN DEVUELTA DESDE LOS MOLLES HACIA PICHICUY SENTIDO NORTE A SUR PARADERO 178 (176 DÍAS)	$23.000 X DÍA	$4.048.000
TOTAL EXENTO DE IVA	**$23.000**	**$4.048.000**

OBSERVACIONES:

- Los vehículos disponen de asientos reclinables, cinturón de seguridad, calefacción y aire acondicionado, baño
- Flexibilidad en horarios y disponibilidad inmediata

Contactos
Rodrigo Órdenes Chacana Rut:
15.914.219-1
Mail: Turismorodrigo14@hotmail.com
Celular: +56975804108